



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 01-2020-CUE

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 horas del jueves 23 de enero del año dos mil veinte, se reunieron en la sede institucional ubicada en la Av. Paso de los Andes Nº 970, Pueblo Libre, Lima, (Sala de Reuniones del Rectorado) los miembros del Consejo Universitario: Dr. Rafael Fernandez Hart SJ, Rector; Dr. Juan Dejo Bendezú, Director de Investigación; Mag. Dafne Zapata Pratto, Directora del Medio Universitario; Dr. Franklin Cornejo Urbina, Director encargado de la Escuela de Posgrado; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Mg. Ricardo Falla Carrillo, Director del Programa de Humanidades; CPC. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Sr. Joshua Davila Salazar, representante de los estudiantes; y el abogado Bernardo Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No participaron en la sesión los siguientes consejeros: Dra. Isabel Berganza Setién, Vicerrectora Académica, quien se encuentra de vacaciones; Dr. Edwin Vásquez Gheri SJ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, quien se encuentra de vacaciones; Ing. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien se encuentra de vacaciones; Mg. Juan Carlos Díaz Lara, representante de los docentes; quien se encuentra de vacaciones; y Bach. Cecilia Tenorio Pereyra, representante de los graduados, quien tenía compromisos asumidos con anterioridad.

AGENDA

I. Informe del Rector

II. Propuesta del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar grados de bachiller en la modalidad de automática.

III. Propuesta del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar un grado de Bachiller a través de la presentación y aprobación del Trabajo de Investigación.

IV. Propuesta del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados de bachiller en la modalidad de automática.

V. Propuesta del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados de Bachiller a través de la presentación y aprobación Trabajos de Investigación.

VI. Propuesta del Consejo De Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar Títulos Profesionales.

VII. Propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar Títulos Profesionales.

X. Aclaración del Consolidado de Procesos Administrativos (COPA).

XII. Lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. INFORME DEL RECTOR

1.1 Convenio con la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima: El Rector informó que hace unos días se suscribió un Convenio entre nuestra Universidad con la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, con la finalidad de que sus estudiantes de los programas de psicología y de filosofía puedan continuar sus estudios en la Ruiz de Montoya, en consideración que ellos se han desistido de seguir dictando dichos programas para poder alcanzar el licenciamiento institucional.



- 1.2 Postulación a la Ruiz de Montoya a través de traslado externo de universidades no licenciadas: El Rector informó que autoridades de la Universidad Seminario Bíblico Andino han visitado la Ruiz de Montoya con la finalidad de averiguar si estudiantes dicha Casa de Estudios podrían continuar sus estudios universitarios con nosotros, en consideración que la SUNEDU les ha denegado el licenciamiento institucional. Asimismo, informó que estudiantes de otras Universidades que no alcanzaron el licenciamiento institucional también se han acercado a la Ruiz de Montoya a preguntar sobre el traslado.
- 1.3 Reunión con el Rector de la PUCP: El Rector informó que sostuvo una reunión con el Rector de la PUCP con la finalidad de actualizar el Convenio suscrito entre nuestras Universidades. Mencionó que vamos a buscar temas que fortalezcan a las dos Universidades, tales como coordinar en temas de legislación sobre acoso.
- El Director de Investigación propuso estudiar la posibilidad de aliarnos con Universidades nacionales del interior del país.
- 1.4 Reactivación de la Oficina de Relaciones Institucionales: El Rector informó que se va a reactivar la Oficina de Relaciones Institucionales. Se le ha colocado en la parte central de la Casa Loyola. Va a tener tres unidades: Internacionalización, Movilidad Académica y Convenios.
- 1.5 Creación de la Dirección Comercial: El Rector informó que se va a reactivar la función que tenía el ingeniero Jorge Muñoz y estará a cargo de la Mg. Elsa María Baronio. Nos ayudará a encontrar posibilidades de negocio.
- 1.6 Convenio con SCALA: El Rector informó que se está terminando las negociaciones con José Ignacio Palma de la empresa SCALA, empresa experta en brindar sus servicios a universidades mejicanas para dictar cursos de educación a distancia. Con ellos, esperamos ampliar nuestra oferta de cursos a distancia (formación continua y diplomados).
- 1.7 Taller Anual de Planeamiento (TAP): El Rector informó que del 13 al 14 de febrero tendremos el TAP 2020, desde las 09:00 hasta las 17:00 horas.



II. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER EN LA MODALIDAD DE AUTOMÁTICA.



El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas (FECH) presentó la solicitud de su Consejo de Facultad de otorgar grados de bachiller a dos egresados de la Escuela Profesional (EP) de Filosofía; dos egresados de la EP de Educación; dieciséis egresados de la EP de Educación, de la Especialidad con Educación Inicial Intercultural Bilingüe; trece egresados de la EP de Educación, de la Especialidad en Educación Primaria Intercultural Bilingüe y cinco egresados de la EP de Psicología.

Los Consejeros procedieron a revisar los expedientes de los egresados antes mencionados, tras lo cual, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Filosofía a los egresados Luis Ramiro LOZA MARQUEZ y Mariano RAMIREZ BRAVO.

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación a los egresados Christian Alberto MARQUEZ SOSA y Jose Miguel ABAD MARIN.



004

ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación a los egresados Sherly Nayda ACHULLI AGUILAR, Zoraida Mariby ARBIETO TOMASTO, Wendy Milady BELLIDO PALOMINO, May Cusi CCALLME MENDOZA, Glorinda CCAÑAHUA SUBILETE, Ana Melva GAMBOA QUISPE, Yovana HUAMAN CCANSAYA, Sebastian OSCCO QUISPE, Teresa PANUERA ZAA, Monica Maura PATIÑO GARAY, Yudy Epifania PINAREZ ESTRADA, Cleofe SIANCAS CCAÑAHUA, Melinda TELLO CISNEROS, Wendy VARGAS CCOYURI, Yudy Luzmir VENTURA HUAMANI y Sora Mayhua ZAA CUSIATAU.

ACUERDO N° 4: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación a los egresados Virginia ALCARRAZ MUNARES, Mariela AYANSI HUANCA, Nancy CASTILLO ORE, Hebert CASTRO VENTURA, Yesenia Flor CENTENO MAÑUYCO, Miluska GONZALES BONIFACIO, Karina GUTIERREZ QUISPE, David LUJAN QUISPE, Yuli Roxana MEDINA BEDRIÑANA, Emerson MURIEL RIVAS, Brisaida QUISPE CCAHUANA, Julia SURQUISLLA HUAMANGA y Estela DAZA CRUZ.

ACUERDO N° 5: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Psicología a los egresados Trinidad ALMIRON CCASA, Melody ESTRADA PEREIRA, Bressia Iraiz NEYRA MAR, Esther Marisol TARAZONA LEON y Piero Alfredo VICCINA LOPEZ.

III. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR UN GRADO DE BACHILLER A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

El Decano de la FECH presentó la solicitud de su Consejo de Facultad de otorgar el grado de bachiller a Luis Angel CORTEZ ARIAS, egresado de la EP de Educación quien ingresó a la Universidad después de la entrada en vigencia de la actual Ley Universitaria, Ley N° 30220, la cual establece que estos estudiantes para obtener su grado de bachiller deben elaborar un Trabajo de Investigación.

En ese momento, el Secretario General informó que el expediente administrativo presentado estaba completo y que contenía el Trabajos de Investigación titulado "*Nexos entre satisfacción laboral y sentido de vida en los maestros de una I.E.P*" el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de Bachiller.

Los Consejeros procedieron a revisar el expediente del egresado, tras lo cual, se adoptó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo N° 6: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Educación al egresado Luis Angel CORTEZ ARIAS.

IV. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER EN LA MODALIDAD DE AUTOMÁTICA.

El Secretario General informó que el Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión presentó la solicitud de otorgar grados de bachiller a una egresada de la EP de Administración y a seis egresados de la EP de Ingeniería Industrial.

Los Consejeros procedieron a revisar los expedientes de los egresados antes mencionados, tras lo cual, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 7: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Administración a la egresada Rosa Alejandra QUIROZ LICERA.



ACUERDO N° 8: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Oscar David DIOSES MOGOLLON, Cristhian Franco HUAMAN YUTO, Diana Karolina PUELL GARCIA, Alejandra Carolina SALAZAR MATHEWS, Susan Marlene MATIAS BAYONA y Jimmy Gregory MAYORCA BALDOCEDA.

V. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

El Secretario General informó que el Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión presentó la solicitud de otorgar grados de bachiller a doce egresados de su Facultad, los que ingresaron a la Universidad después de la entrada en vigencia de la actual Ley Universitaria, Ley N° 30220, la cual establece que estos estudiantes para obtener su grado de bachiller deben elaborar un Trabajo de Investigación.

Asimismo, informó que los expedientes administrativos presentados estaban completos, y que contenían los siguientes Trabajos de Investigación:

- 5.1 Los egresados Aldo Brian CONDORI BRAVO y Danny Wilson QUIZA PAYE presentaron, su Trabajo de Investigación titulado "Propuesta de mejora de los procesos de mantenimiento del taller de camiones 793 mediante el estudio de métodos y medición de trabajo en una empresa minera", el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.
- 5.2 El egresado Daniel Erick GUADALUPE MUCHA presentó su Trabajo de Investigación titulado "*Descentralización de servicios, mejora de proceso en servicio post-venta Wirtgen Group-IPESA S.A.C*" el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.
- 5.3 Los egresados Jesus Arturo RODRIGUEZ POLINAR y Pedro Alexis LA ROSA VALDIVIA presentaron su Trabajo de Investigación titulado "Plan de negocio de una empresa de alquiler de grupos electrógenos en la ciudad de Arequipa", el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller.
- 5.4 El egresado el egresado Fernando SALDIVAR VARGAS presentó, de manera grupal con el estudiante Alejandro MONTOYA FIGUEROA, su Trabajo de Investigación titulado "*Plan de negocios para la producción y comercialización de licor de pisco con extracto de sancayo del fundo Figueroa en Arequipa*", el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller.

En este punto, el Secretario General mencionó que de acuerdo a lo Informado por el Decano de la Facultad, el estudiante Alejandro MONTOYA FIGUEROA a la fecha no ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria para obtener el grado de bachiller, por lo que el Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión solicita al Consejo Universitario dejar constancia de este hecho.
- 5.5 El egresado Christian Serguei SEGOVIA ZEVALLOS presentó su Trabajo de Investigación titulado "*Propuesta de un plan estratégico para una MYPE dedicada al transporte de carga pesada en Arequipa*", el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial.
- 5.6 El egresado Ricardo Sergio VERA CABELLO; presentó, de manera grupal con el estudiante Luis Alberto LOAYZA CUSIHUALLPA su Trabajo de Investigación titulado "*Estudio de prefactibilidad para la implementación de un taller de reparación de componentes mayores de camiones mineros en la zona*



sur del Perú”, el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller.

En este punto, el Secretario General mencionó que de acuerdo a lo Informado por el Decano de la Facultad, el estudiante Luis Alberto Loayza Cusihuallpa a la fecha no ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria para obtener el grado de bachiller, por lo que el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión solicita dejar constancia de este hecho;

5-7 Los egresados Adan Wilber AMBROCIO PURACA y Cesar Hugo HUAMANI FONSECA presentaron, su Trabajo de Investigación titulado “Propuesta de mejora del plan del mantenimiento proactivo del Área Seca C2 en Sociedad Minera Cerro Verde”, el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.

5.7 La egresada Sharon de Maziel RIQUELME ALVARO presentó, de manera grupal con el estudiante Julio Cesar Rodriguez Palomino su Trabajo de Investigación titulado “Propuesta de mejora del tratamiento de agua de mar de la empresa Engie SAC a través de la técnica de desalación osmosis inversa”, el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller.

En este punto, el Secretario General mencionó que de acuerdo a lo Informado por el Decano de la Facultad, el estudiante Julio Cesar Rodriguez Palomino a la fecha no ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria para obtener el grado de bachiller, por lo que el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión solicitó al Consejo Universitario dejar constancia de este hecho.

5.8 El egresado Sebastian Cristian SAMANEZ OLIVARES; presentó, de manera grupal con el estudiante Alvaro Olger Herrera Machaca su Trabajo de Investigación titulado “Propuesta de un plan de mantenimiento centrado en confiabilidad para la flota de camiones grúa y grúas telescópicas de una empresa minera en Arequipa”, el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.

En este punto, el Secretario General mencionó que de acuerdo a lo Informado por el Decano de la Facultad, el estudiante Alvaro Olger Herrera Machaca a la fecha no ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria para obtener el grado de bachiller, por lo que el Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión solicita dejar constancia de este hecho.

Seguidamente, los Consejeros procedieron a revisar los expedientes de los doce egresados, tras lo cual, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO 9: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Aldo Brian CONDORI BRAVO y Danny Wilson QUIZA PAYE.

ACUERDO 10: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Daniel Erick GUADALUPE MUCHA.

ACUERDO 11: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Jesus Arturo RODRIGUEZ POLINAR y Pedro Alexis LA ROSA VALDIVIA.

ACUERDO 12: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Fernando SALDIVAR VARGAS.

ACUERDO 13: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Christian Serguei SEGOVIA ZEVALLOS.



ACUERDO 14: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Ricardo Sergio VERA CABELLO.

ACUERDO 15: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Adan Wilber AMBROCIO PURACA y Cesar Hugo HUAMANI FONSECA.

ACUERDO 16: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial a la egresada Sharon de Maziel RIQUELME ALVARO.

ACUERDO 17: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Sebastian Cristian SAMANEZ OLIVARES.

VI. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES.

El Secretario General informó que recibió del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas la propuesta de otorgar los siguientes títulos profesionales:

6.1 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 9 de diciembre de 2019, se aprecia que la bachiller Rosa Milagros ISLA CASTILLO sustentó su tesis denominada "*Creencias sobre la relación médico paciente en pediatras que atienden en un hospital de Lima Metropolitana*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Sobresaliente. Por lo expuesto, el Consejo de Facultad propone otorgar el título profesional de licenciada en Psicología.

6.2 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 21 de octubre de 2019, se aprecia que el bachiller Alvaro Fernando ALVAREZ ALVAREZ sustentó su tesis denominada "*Percepciones de bienestar social en un grupo de adultos pertenecientes a una comunidad urbano-marginal del distrito de Carabaylo*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Muy Bien. En base a ello, el Consejo de Facultad propone otorgar el título profesional de licenciado en Psicología.

6.3 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 21 de octubre de 2019, se aprecia que la bachiller Vania ARANDA CASTILLO sustentó su tesis denominada "*Creencias vinculadas al inicio de las relaciones sexuales adolescentes en un grupo de madres del distrito de San Juan de Lurigancho*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Sobresaliente. Por ello, el Consejo de Facultad propone otorgar el título profesional de licenciada en Psicología.

6.4 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 11 de setiembre de 2019, se aprecia que el bachiller Kelvin Renato Gensollen Arellano sustentó su tesis denominada "*Fetichismo y Economía Capitalista en Karl Marx: Un estudio acerca de la interpretación de Karl Marx en el Tomo I de El Capital sobre el ocultamiento del funcionamiento del sistema capitalista en las ideas que los actores económicos se hacen de sus propias relaciones económicas*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Sobresaliente. Por lo expuesto, el Consejo de Facultad propone otorgar el título profesional de licenciado en Filosofía.

Concluida la presentación y revisados los expedientes administrativos presentados, los Consejeros detectaron que en la Tesis del bachiller Gensollen Arellano existía un error en el nombre de uno de los jurados (lector de la tesis), por lo se adoptaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO Nº 18: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Psicología a la bachiller Rosa Milagros ISLA CASTILLO.





ACUERDO N° 19: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Psicología al bachiller Alvaro Fernando ALVAREZ ALVAREZ.

ACUERDO N° 20: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Psicología a la bachiller Vania ARANDA CASTILLO.

ACUERDO N° 21: Se acordó por unanimidad devolver el expediente del bachiller Kelvin Renato Gensollen Arellano al Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas a efectos de que corrija el nombre del lector de la tesis.

VII. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES.

El Secretario General informó que recibió del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales tres expedientes, solicitando que a los tres bachilleres se les otorgue el correspondiente título profesional.

7.1 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 15 de noviembre de 2019, se aprecia que el bachiller Edwards Jefferson MURRIETA ORELLANO sustentó su tesis denominada "*Diversificación de oferta turística en la Reserva Nacional de Lomas de Lachay*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Muy Bien. Por lo expuesto, el Consejo de Facultad propone otorgar el título profesional de licenciado en turismo sostenible.

7.2 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 2 de diciembre de 2019, se aprecia que la bachiller Diana Marina FERNANDEZ BRAVO sustentó su tesis denominada "*Indicadores de sostenibilidad turística en Áreas Naturales Protegidas, en el marco del contrato de servicios al interior del Parque Nacional Huascarán: caso de la Comunidad Campesina "Unidos Venceremos", Yungay – Áncash*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Muy Bien. Por ello, el Consejo de Facultad propone otorgar el título profesional de licenciada en turismo sostenible.

7.3 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 6 de noviembre de 2019, se aprecia que la bachiller Diana Carolina SANCHEZ TAPIA sustentó su tesis denominada "*El Comportamiento de la <Ignorancia>: Una aproximación al elector en los distritos de Villa María del Triunfo y Puente Piedra en las Elecciones Presidenciales 2016*", obteniendo el calificativo de aprobada por unanimidad con el calificativo de Bien. En base a ello, el Consejo de Facultad solicita que se le otorgue a la bachiller el título profesional de licenciada en Ciencia Política.

Concluida la presentación y revisados los expedientes administrativos presentados, los Consejeros detectaron que en la Tesis de la bachiller Sanchez Tapia existía un error en el nombre del trabajo realizado, ya que era una tesis, sin embargo, había colocado el término de "trabajo de suficiencia profesional, por lo se adoptaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 22: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Turismo Sostenible al bachiller Edwards Jefferson MURRIETA ORELLANO.

ACUERDO N° 23: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Turismo Sostenible a la bachiller Diana Marina FERNANDEZ BRAVO.

ACUERDO N° 24: Se acordó por unanimidad devolver el expediente de la bachiller Diana Carolina Sanchez Tapia al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales a efectos que corrija el nombre del lector de la tesis.





009

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[Redacted text block]



[Redacted text block]

[Redacted text block]



010

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



[Redacted]





011

[Redacted]





012

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



[Redacted]

[Redacted]

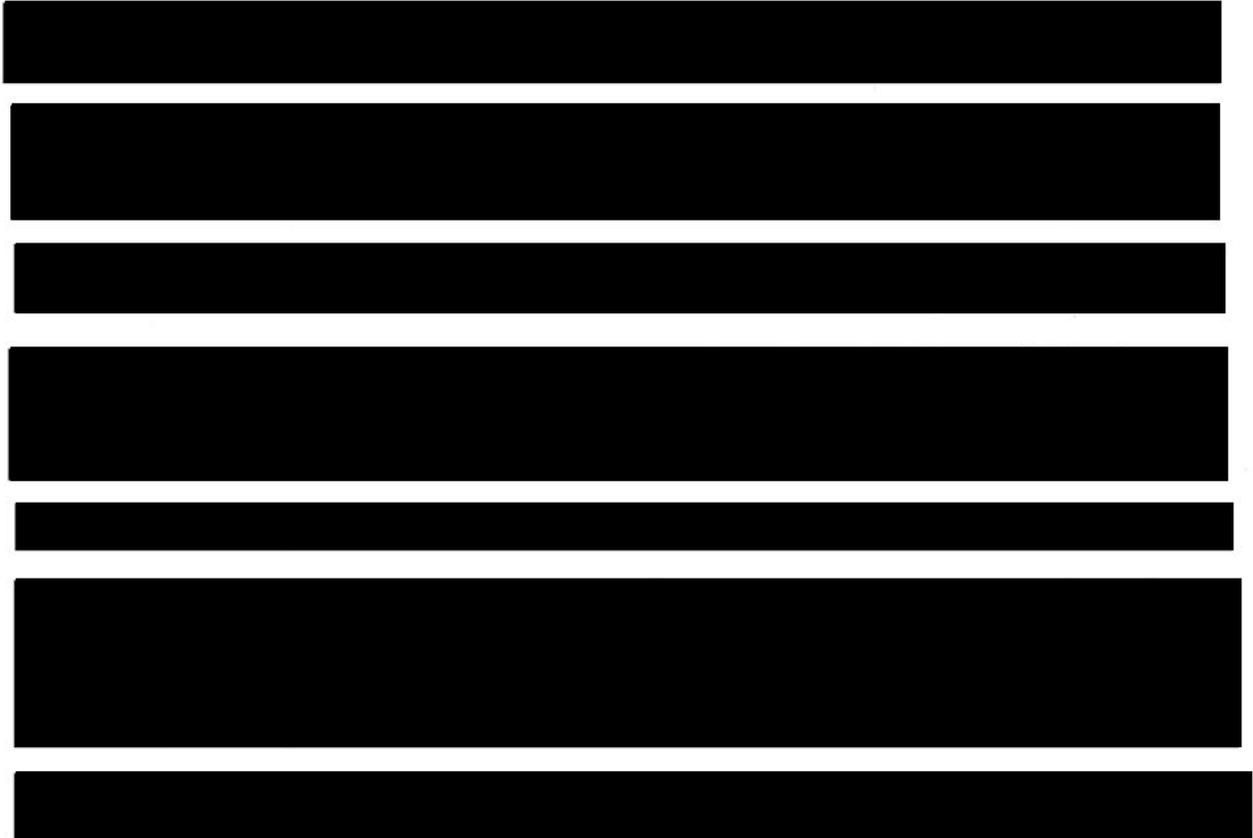
[Redacted]



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



X. ACLARACIÓN DEL CONSOLIDADO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS (COPA).

El Secretario General recordó que el artículo 11.1 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, dispone que las universidades tienen la obligación de publicar en sus portales electrónicos, en forma permanente y actualizada el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) entre otros documentos, documento que por recomendación de la SUNEDU se denomina en las Universidades privadas como Consolidado de Procesos Administrativos (COPA).

Añadió que el 20 de abril de 2015 se aprobó el primer COPA el mismo que ha sido actualizado paulatinamente. Sin embargo, en la última actualización realizada en la Sesión Extraordinaria N° 04-2019-CUE se detectaron algunos errores materiales respecto a los requisitos, derecho de pago y plazo de respuesta en las Oficinas de Admisión - Pregrado, Admisión - Posgrado, Secretaría General, Registros Académicos - Pregrado, Registros Académicos - Posgrado, Centro de Idiomas y Oficina de Relaciones Institucionales; por lo que se propuso corregir dichas páginas del COPA;

Realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 28: Se acordó por unanimidad corregir los ítems con errores materiales encontrados en el COPA Institucional aprobado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 04-2019-CUE.

ACUERDO N° 29: Se acordó por unanimidad revisar la página web de la Universidad, a efectos de actualizarla y no se contradiga con el COPA





XII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

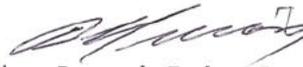
El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 13:00 horas del 23 de enero de 2020, se levantó la sesión.




Rafael Tito Ignacio Fernandez Hart, SJ
Rector




Abog. Bernardo Enrique Duran Padilla
Secretario General